

# ACTA 074-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintiocho de setiembre del dos mil diecisiete.

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

**REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vanessa Mora Vega, Señor Pablo Zúñiga Méndez.

**REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda, señor Henry Mena Camacho.

**SINDICOS PRESENTES:**

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

**REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora.

## ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
3. Atención al Público
4. Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
5. Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

## ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 073-2017, del veintiuno de setiembre del 2017, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de recibir a los Grupos de Adultos Mayores después de Informes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1 Se aprueba moción oral de orden de la agenda con el fin de dar lectura de correspondencia e informes, antes de visita de Grupos de Adultos Mayores.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva de CONAPDIS, mediante el oficio DE-829-2017, indica que debido a que fue convocada a sesión de la Junta Directiva del jueves 12 de octubre, le va a ser imposible asistir a la sesión del Concejo Municipal de Tarrazú, de acuerdo con como se había confirmado. Ruego las disculpas del caso y solicita le brinden una nueva cita para el 09 de noviembre del presente año.

Los señores regidores indican que no hay problema en el traslado.

2. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú envían para su análisis y aprobación el Reglamento de uso y funcionamiento de las Instalaciones Deportivas.

Se traslada a comisión jurídica.

3. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 317-SCMD-17, transcriben el acuerdo artículo XXI, tomado en la sesión ordinaria N° 059, celebrada el 01 de agosto del presente año, donde solicitan al Consejo de Transporte Público tres fechas para una sesión extraordinaria y tratar temas de importancia del servicio que brinda la empresa Autotransportes Los Santos (MUSOC).

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo con el oficio N° 317-SCMD-17, emitido por el Concejo Municipal de Dota, acuerdo artículo XXI, tomado en la sesión ordinaria N° 059, celebrada el 01 de agosto del presente año, es que este Concejo Municipal de Tarrazú da el apoyo correspondiente, por lo que se solicita al Consejo de Transporte Público agendar 3 posibles fechas conforme a sus labores, con el fin de tener una sesión extraordinaria y así poder tratar temas de importancia para la Zona de Los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), sobre el servicio que brinda la empresa de Autotransportes Los Santos S.R.L. (MUSOC).**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 382-SCMD-17, transcriben el acuerdo artículo XVII, tomado en la sesión ordinaria N° 065, celebrada el 19 de setiembre del presente año, donde envían acuerdo a la Defensoría del Consumidor, solicitando una inspección ocular y brindar un informe detallado sobre el cobro por el uso de los servicios sanitarios a nuestros vecinos del Cantón de Dota y de la Zona de Los Santos, así como del Cantón de Pérez Zeledón y también en cuanto a que las unidades de transporte público se

encuentran muy sucias; esto por parte de la empresa Autotransportes Los Santos S.R.L. (MUSOC) terminal de buses central situada frente al Hospital de la Mujer (Maternidad Carit) cercanías de la Estación Ferrocarril del Pacífico (c. 1 y central), San Cayetano. Lo anterior dentro del término de ley y con el fin de determinar si dicho cobro se ajusta o no al marco legal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo con el oficio N° 382-SCMD-17, emitido por el Concejo Municipal de Dota, donde transcriben el acuerdo artículo XVII, tomado en la sesión ordinaria N° 065, celebrada el 19 de setiembre del presente año, es que este Concejo Municipal de Tarrazú da el apoyo correspondiente, por lo que se solicita a la Defensoría del Consumidor se sirva en realizar una inspección ocular y brindar un informe detallado sobre el cobro por el uso de los servicios sanitarios a nuestros vecinos de los Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), así como al Cantón de Pérez Zeledón y también en cuanto a que las unidades de transporte público se encuentran muy sucias; esto por parte de la empresa Autotransportes Los Santos S.R.L (MUSOC) terminal de buses central situada frente al Hospital de la Mujer (Maternidad Carit) cercanías de la Estación de Ferrocarril del Pacífico (c. 1 y central), San Cayetano. Lo anterior dentro del término de ley y con el fin de determinar si dicho cobro se ajusta o no al marco legal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 383-SCMD-17, transcriben el acuerdo artículo XVIII, tomado en la sesión ordinaria N° 059, celebrada el 01 de agosto del presente año, acuerda con base al oficio GM-S-28540, fechado 05 de setiembre del 2015 y firmado por la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente, Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social; estar a la espera del informe solicitado a cada una de las partes indicadas en el mismo.
6. Se dan a conocer los siguientes curriculums para el puesto de representante del Comité Cantonal de la Persana Joven del Cantón de Tarrazú, el cual son los siguientes:
  - Christopher Andrés Trejos Saracay
  - María Salomé Naranjo Hernández
  - Adriana María Naranjo Barboza
  - Thania Vannesa Duran Fallas

Los señores regidores piden sean invitados para la próxima sesión a todos.

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

#### Departamento Acueducto Municipal:

Se presenta la Licda. Adriana Vargas Solís, Administradora Acueducto, para tratar el tema del estudio tarifario del agua e hidrantes, el cual se analizaron en la sesión extraordinaria del martes 26 de octubre del presente año, y fueron expuestos por ANC Consultores, quienes fueron los que realizaron el estudio.

La Licda. Vargas Solís indica que el aumento se hace porque se tiene 3 años de no realizarse ningún aumento.

El señor Jesús Solís de la empresa ANC Consultores fue el que elaboro el estudio. Aclara que en el 2015 no se hizo el estudio porque se estaba en campaña política, entonces el señor Alcalde no aprobó la solicitud del estudio, en el 2016 se gestionó, siempre se ha hecho con el IFAM, pero ellos cambiaron las políticas y cobraron, entonces hubo problema y no dieron respuesta, y en el 2017 se gestionó con la señora Alcaldesa y se hizo con la empresa ANC Consultores, ellos vieron el martes a la sesión extraordinaria e hicieron la exposición.

La tarifa actual está en ₡2.650.00 y pasaría a ₡3.100.00, esto para la tarifa de agua, para el de hidrantes, el cual es por ley, está actualmente en ₡90.00 y la tarifa propuesta sería para ₡125.00, eso para el bloque de servicio fijo, ya que después de 16 m<sup>3</sup>, se cobra de acuerdo al bloque.

Los usuarios mayores están entre el mínimo y el segundo bloque que es de 16 a 25 m<sup>3</sup>.

El señor Presidente Municipal consulta si estos aumentos son solo para cubrir el servicio o cuentan con algún proyecto.

La Licda. Vargas Solís indica que solo es para cubrir el servicio.

La señora Alcaldesa comenta que si no se hace el reajuste se va a tener pérdidas en el Departamento, no se va a poder cubrir los gastos, y se ve que no es tanto el aumento que se está proponiendo.

El señor Jesús Solís es un ex funcionario del IFAM, siempre había estado a cargo de esta Zona, desde que esta Municipalidad colocó los medidores él a estado, dando su apoyo y conocimiento, así que conoce muy bien el departamento.

El señor Presidente Municipal considera que el aumento que se realiza no es tan alto.

Además, comenta que no le parece que se haya realizado una sesión extraordinaria, se recibiera la información y no se tomara el acuerdo de aprobación, por lo que, considera que fue una falta de recurso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: De acuerdo con la presentación que realizaron en la sesión extraordinaria 033-E-2017, celebrada el 26 de setiembre del presente año, y las explicaciones correspondientes, es que se aprueban las nuevas tarifas de agua e hidrantes del Departamento de Acueducto Municipal, quedando de la siguiente manera:**

**TARIFA AGUA**

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	6,200.00	12,400.0	18,600.0	6,200.00	9,300.00
SERV. MED. ¢ Base 15M <sup>3</sup>	3,100.00	6,200.00	9,300.00	3,100.00	4,650.00
16-25M <sup>3</sup>	325.00	377.00	698.75	422.50	422.50
26-40M <sup>3</sup>	487.50	585.00	698.75	422.50	422.50
41-60M <sup>3</sup>	487.50	585.00	698.75	422.50	422.50
61-80M <sup>3</sup>	731.25	975.00	698.75	422.50	422.50
81-100M <sup>3</sup>	731.25	975.00	698.75	1,023.75	1,023.75

101-120M3	1,072.50	1,186.25	698.75	1,023.75	1,023.75
Más de 120M3	1,072.50	1,186.25	698.75	1,023.75	1,023.75

### TARIFA HIDRANTES

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	250.00	500.00	750.00	250.00	375.00
SERV. MED. ¢ Base 15M3	125.00	250.00	375.00	125.00	187.50
16-25M3	10.00	11.60	21.50	13.00	13.00
26-40M3	15.00	18.00	21.50	13.00	13.00
41-60M3	15.00	18.00	21.50	13.00	13.00
61-80M3	22.50	30.00	21.50	13.00	13.00
81-100M3	22.50	30.00	21.50	31.50	31.50
101-120M3	33.00	36.50	21.50	31.50	31.50
Más de 120M3	33.00	6.50	21.50	31.50	31.50

Se solicita a la Administración realizar el proceso correspondiente para la audiencia de ley ante los contribuyentes.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

#### C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

#### D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

- Acuerdo #5: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017LA-000025-0002900001	APPLIED RESARCH S.A.	¢249.950.00	Reacomodo del cableado del Gabinete que alberga los servidores
2017CD-000018-01	ANC Consultores LTDA	¢2.425.000.00	Estudio tarifario para el servicio de agua potable y mantenimiento de hidrantes.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Como ya ustedes saben, la Contraloría General de la República nos había improbadado el presupuesto extraordinario N° 02-2017, y dentro de la nota, solicitan que se actúe de acuerdo a lo que se considere necesario. La nota fue enviada el 27 de julio del presente año, así que pidió a la abogada que la asesorara en eso, dado que le pareció que no se tomó la importancia que debía. Los jefes del señor Contador son ustedes, así que solicita que se

analice, dado que la Contraloría General de la República fue clara en su punto 4.

La Asesora Legal Municipal le contestó de que en vista de la solicitud, la Contraloría General de la República improbo el presupuesto extraordinario N° 2 porque no se mandó en los tiempos de ley, se tiene que verificar cuales funcionarios no cumplieron, en el caso de funcionarios del Concejo este es el órgano que compete para tomar esas decisiones sobre las sanciones, sin embargo, se tiene un mes a partir de conocida la nota para proceder con lo que corresponde.

Lo trajo porque se tiene que prestar atención a la correspondencia y le preocupó que no se tomó la acción correspondiente, eso lo mando al auditor, pero con todo lo que paso no le pudo contestar.

Cree que cuando la Contraloría da una recomendación se tiene que considerar El señor Presidente Municipal indica que de acuerdo a lo indicado por la asesora legal municipal, con relación a los tiempos, este ya prescribió.

La señora Alcaldesa comenta que ella como Alcaldesa es la responsable; hoy la asesora legal municipal no se encuentra, pero si ustedes quieren pueden tomar un acuerdo solicitándole informe al respecto.

El señor Presidente Municipal indica que sería conveniente trasladar este tema a la comisión jurídica y que la asesora legal municipal nos indique que procede para tomar la respectiva decisión.

La señora Alcaldesa indica que como ella no está en algunas sesiones no sabe si se tomó alguna decisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, un informe para la próxima sesión, sobre el oficio DFOE-DL-0632, emitido por el Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, específicamente en su punto 4.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El 22 de setiembre del presente año se llevó a cabo en las instalaciones del INA un taller llamado "Estado del agua en Los Santos", dado por CONARE. Las invitaciones se enviaron por parte de esta Municipalidad, a 16 asadas del Cantón de Tarrazú y solo 4 estuvieron presentes, además, del Acueducto Municipal y el Gestor Cutlura.

Se tienen constancias de las 16 invitaciones que se enviaron, así como que se invitó a este Concejo y nadie fue.

El señor Presidente Municipal sugiere que se envíe estas invitaciones directas al correo electrónico personal, lo que pasa es que algunos no nos enteramos de las actividades y nunca vamos, tenemos disposición de parte todos, pero a veces no es que no se pueda, así que sería bueno que se esté recordando, ya que si es crítico que alguien va y no se llega.

La señora Alcaldesa comenta que aquí se dijo quienes iban y no llegaron.

4. Durante los días 22, 23 y 24 de setiembre, debido a las fuertes lluvias se atendieron emergencias por parte de la Comisión Municipal de Emergencias, así que las instituciones se primer impacto estuvimos pendientes y atentos, así como la colaboración de funcionarios municipales, esto para dar una respuesta rápida, así que se está trabajando desde el año pasado en la colocación de alcantarillas, construcción de cajas de registro, tapas, limpieza de vías, entre otros, para que evitar emergencias.

Además, se ha estado trabajando con CASISA y CONAVI para el mejoramiento de aceras.

5. El 25 de setiembre del presente año, se entregaron los reconocimientos a los señores Panfilo y Gamboa, los señores Presidente Municipal y Vice Alcalde la acompañaron a hacer dichas entregas, esto debido a que los señores no nos pudieron acompañar en el acto cívico organizado por esta Municipalidad, en celebración de la semana cívica.

6. El día de hoy se anunció otra onda tropical, estamos en alerta verde, así que solicita a ustedes y que se lo comuniquen a las comunidades, ya que se estuvo viendo lugares en donde el agua se sale y es solo de limpiar o quitar ramas, son cosas sencillas que los mismos vecinos pueden hacer. Además, pide que seamos responsables con el chat del Concejo.

En El Rodeo hicieron trabajos sin permisos, taquearon alcantarillas y hay mucha gente en peligro, igual con desagües que no lo limpian.

Hay muchas cosas que no son emergencias, que con la ayuda de todos y de los vecinos se puede arreglar.

Todo es tema preventivo y que podemos arreglar.

El señor Presidente Municipal la felicita, con este tema se dio cuenta que si se ha dado una atención bastante ágil, así que la felicita por el trabajo que está realizando. Pueden contar con nosotros, muchas veces no nos damos cuenta de las emergencias, pero si tenemos disposición de tiempo podemos ir y colaborar ahí vamos a estar.

7. Se ha dado cuenta que en León Cortés están atravesando una situación difícil con esto de las emergencias, así que nos pusimos a las órdenes y en lo que podamos ayudar lo haremos, dado que ellos nos han apoyado mucho y colaborado con algunos caminos, como El Balar y camino al Cerro de la Cruz.

## **ARTICULO V: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### Grupo Adultos Mayores:

Se presentan los adultos mayores de los grupos de San Marcos y el Bajo del Río. El señor Presidente Municipal comenta que es un orgullo tenerlos el día de hoy, son bienvenidos, ustedes han sido personas importantes en nuestra sociedad y comunidad.

Hoy se dio la circunstancia de que la sesión fue rápida y hemos avanzado mucho y parte de la intención de invitarlos es que ustedes vieran cómo se maneja una sesión del Concejo Municipal, el cual es un pequeño Gobierno Local.

La señora Alcaldesa es la que se encarga de proyectos y el Concejo es el que toma decisiones de presupuesto y enfoque de la Municipalidad, para explicar de forma sencilla.

Nosotros estamos el afán de dar a la comunidad, para que se desarrolle, y no ver la parte política.

Muchas gracias por estar aquí, esta administración se caracteriza por tener las puertas abiertas y estamos para servirles.

La señora Alcaldesa da una cordial bienvenida, en algunas ocasiones han compartido con los grupos, por lo que felicita a la señora Lorena Rovira y al señor Luis Ángel Blanco por esa labor que hacen desinteresada y voluntariamente, así como el apoyo de otras personas que ayudan, como la señora Mariluz, Alejandra y Mariela, en realidad desde que Luis Ángel que comenzó el proyecto como tarea del INA, luego la señora Lorena, quien ha prestado la casa de su mamá y cuando ve la cantidad de adultos que visitan estos grupos se siente orgullosa, ellos están recibiendo una mejor calidad de vida; así como ver a la profesora Fanny dando clases para que aprendan a leer y escribir.

Ella donó unas cobijas viejas que se tenía de la Comisión Nacional de Emergencias que se iban a votar y hoy el enseñaron los bolsos que hicieron con ellos.

Les gusta que estén aquí, viendo cómo es que se trabaja en este Concejo.

El Concejo Municipal la apoya mucho con este tema del adulto mayor.

Cualquier cosa que quieran saber pueden preguntar, por eso la idea de invitarlos, para que vengan y expongan, como Gobierno Local los queremos apoyar.

Se siente bendecida con la gente tan linda que están aquí.

Saben que han colaborado mucho para el desarrollo del cantón, tienen mucha historia y se siente alegre de que hayan podido venir.

Nosotros estamos apoyando y conformamos una comisión para la compra de un lote para centro diurno, para que ustedes tengan un lugar equipado donde puedan desarrollar las diferentes actividades, como como un lugar más amplio.

El señor Luis Ángel Blanco da las gracias por la invitación, como decía la señora Alcaldesa, el grupo del Bajo del Río comenzó hace casi 3 años, el 14 de diciembre del 2014, durante los 3 años se han mantenido con sus propios fondos, pero muchas veces es difícil porque algunos no tienen pensión, unos dan y otros no, ya que se pide cuota para refrigerio, pero si necesitan ver como se apoyan para compra de materiales, él se siente incómodo porque no puede dar lo que quiere.

Tiene la bendición de estar con su mamá, por lo que cree que es importante hacer una Asociación; no quiere dejar al cuidador por fuera, ni al adulto mayor, sería una asociación integral, ya que no está solo, dado que ese cuidador esta desprotegido.

Hace meses se hizo un convivio de cuidadores, en el salón parroquial, habían un aproximado de 40 personas, y la mayoría eran de San Lorenzo y San Carlos y le parece importante que se dé el apoyo, ya que si está bien el cuidador esta bien el adulto mayor.



La persona está hecha para descansar, dormir y disfrutar, y los cuidadores están 24/7 con los adultos mayores, así que integralmente se tienen que colaborar.

Por lo que le gustaría ver como la Municipalidad puede apoyar, dado que para la conformación de la asociación se tiene que tener dinero y que sea integralmente el adulto y cuidador.

Se va a comenzar a realizar manualidades para navidad, se trabaja con reciclaje y van bien, pero se necesita más materiales.

Da las gracias por la invitación.

El señor Presidente Municipal indica que la zona tiene la característica que nos vemos pobres y no lo somos, ya que si nos comparamos con otros lugares somos muy bendecidos.

El mecanismo es que se constituya como asociación o fundación, porque dan más posibilidades de acceso a recursos y donaciones, algunas son exentas de impuestos, pero si se requiere la parte legal, sin embargo, con este tema de la constitución no se pueden preocupar, él con gusto está en la mejor de las disposiciones de dar la constitución de la asociación, él les entrega los requisitos y ustedes le llevan la información y él lo constituye, así que el Concejo dona esta Asociación y es algo que se compromete y no van a tener problemas, para que puedan captar más recursos.

La señora Alcaldesa ha apoyado mucho, y lamentablemente se nos olvida que vamos para ahí y eso hace que nos volvamos ciegos y no vemos las necesidades, así que es para ayudarnos a nosotros mismos, esa es la idea, meternos de llenos Necesitamos 12 personas para que hagan la asociación, con sus calidades y lo hace como presente del Concejo y apoyo a la Alcaldesa y Vice Alcalde.

La señora Alcaldesa da las gracias al señor Presidente Municipal, sabía que no podía esperar menos de él, la Junta Directiva ya casi está constituida, es solo de pasar la filial, así que pide que se pongan de acuerdo para hacerlo la otra semana.

El señor Presidente Municipal solicita que se lo trasladen digitalmente, con los nombres, calidades y el puesto de cada uno en la junta directiva.

La señora Alcaldesa indica que ella ayuda con eso. Otro tema es que la red de cuidado no es solo para el adulto mayor, ya que se colabora con dinero para los cuidadores, porque no tienen días feriados, no se tiene para pagar seguro, hay muchas situaciones que recaen en el cuidador, y más que el adulto mayor depende mucho, y de lo cansado que se está, muchas veces no se puede cuidar de la misma manera.

No tenemos la cultura de colaborar, y en las actividades se ven, no se le da espacio ni prioridad a una persona adulta mayor.

Se critica que a los adultos no se sacan y para ayudar no lo hacemos

Así que es un llamado a la parte humana que tenemos que acogernos en algún momento.

Aquí en San Marcos si ve mucha indiferencia.

Vamos a seguir gestionando ayudas, y se ayudara a conformar la asociación y así obtener más ayudas para que este grupo se mantenga.

Las señoras presentes indican que están muy contentas con estos grupos

El señor Presidente Municipal indica que doña Mary Mora Badilla siempre la han visto y es un orgullo ver ese ánimo y afán de todos los días, la ve caminando y

es esa persona jovial y alegre, esa es la gente que trata de tener como ejemplo, es un canto a la vida y espera que mantenga ese espíritu.

Felicita a todos y cada una de las personas que ayudan al cuidado de los adultos, eso habla de vocación y buena disposición.

Pide al Concejo y a la Administración un aplauso por ese esfuerzo que hacen día con día.

La señora Lorena Naranjo da los buenos días, indica que lo que se comenta, hay proyectos de mediano y largo, pero le inquieta los proyectos a corto plazo, ven a todos y preguntan a cuantos ustedes conocen, y así como ellos están aquí y han sido invisibles, hay muchos que están siendo aún más invisibles y le han dicho que quieren ir al grupo, pero no tiene asientos, las puertas están abiertas, pero no tienen mobiliario, lo demás Dios provee y lo ha hecho, hay más necesidades a corto plazo, que uno metido se inquieta por las personas que quieren llegar por muchas razones.

Ellos están ubicados detrás del estadio, pero para llegar solo en carro se puede porque no hay aceras, y no se pueden llevar a actividades al estadio o gimnasio porque está la necesidad de una acera.

Hay ley 7600 que a veces no se cumple y aquí falta educación y sensibilidad, ya que hace falta más, las fuerzas vivas de la comunidad no se ha desarrollado o no se siente, y en la misma clínica los adultos mayores no son atendidos de la más prontitud y así pasa en muchas otras instituciones y edificios, los adultos del centro de San Marcos son invisibles e ignorados, son muy pocos los que se hacen partícipes, y esos adultos mayores han sido colaboradores de construcción del banco, escuela, salón parroquial y otros, pero ellos no pueden ir a esos lugares porque no cumplen con condiciones para ellos.

El señor Presidente Municipal indica que pueden tener esperanza con la asociación, en término de un mes o dos pueden tenerlo ya constituida y les va a abrir muchas puertas.

Hay un tema de sensibilidad y desconocimiento, ya que él desconocía muchas cosas, de las cuales a veces no tenemos como conocerlo y que dicha que están aquí porque vemos las realidades.

Sugiere que se haga la asociación y se establezcan necesidades para poner la atención.

Si ponemos soluciones a mediano y largo plazo, pero es importante que nos hagan de conocimiento esas necesidades inmediatas que requieren.

No se quiere excusar, pero pasa que tenemos muchas cosas y no nos da tiempo de ver todo eso, no se justifica, pero con una buena relación vamos a tener conocimiento para ver soluciones inmediatas y satisfactorias para todos.

Establezcamos las necesidades inmediatas y veremos que tanto podemos ayudar.

Ir a tocar puertas, necesitan mobiliario y podemos ir a solicitar donaciones a empresas.

El apoyo existe, estamos con la idea de continuar, se sale con cosas positivas.

Ley 7600, el problema es que hacen leyes sin contenido económico, muchas veces en este país, se genera la ley pero no el contenido económico.

Con el tema de las aceras pedir, al Concejo de Distrito de San Marcos que tomen en cuenta esta parte para próximos presupuestos.

Se está atados con tema de presupuesto para este año, pero podemos pedir que se vaya trabajando, tenemos buena disposición.

Este gobierno actual, se ha abocado a trabajar, afán político no está de parte de ninguno.

Así que es nuestra obligación y deber a dar a nuestra comunidad

Aquí estamos intercambiando ideas y que estos grupos crezcan

La señora Alcaldesa indica con el tema de las aceras que había un comité de vecinos, se les ayudó con material para construir dichas aceras, pero se voto, ella fue a recoger un poco de material, construyeron aceras y cunetas mal, la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos también les apporto con dinero, así que si se ha ayudado, pero ha habido un mal manejo de las cosas, igual está bien que el Concejo mande un acuerdo al Concejo de Distrito, pero deja claro que para el otro año ya el presupuesto está asignado.

De igual manera le informaron que existe un comité nuevo.

Con el tema de materiales de mobiliario, los funcionarios de la Municipalidad van a colaborar con la construcción las mesas y bancas.

El señor Presidente Municipal manifiesta sobre el tema de las aceras, la Municipalidad tiene ingeniera, así que si se tiene que dar apoyo de humano para que se haga de la mejor manera se puede dar.

Le preocupa sobre esta ayuda que se dio y que no se manejó de la mejor manera. Pero se podría hacer en conjunto.

La señora Alcaldesa comenta que ahí estuvo la ingeniera, pero no acataron las recomendaciones.

El día de hoy vamos a ir a destacar unas alcantarillas que es lo que provocan las inundaciones y si está muy pendiente del lugar, más que por el lugar transitan muchos adultos.

El tema de la asociación, va a estar detrás para conformarla, para así canalizar ayudas, dado que hay muchas instituciones que colaboran, como embajadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitar al Concejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú, tomar en cuenta, para un próximo presupuesto o modificación, la construcción de una acera en el sector del Barrio El Estadio hacia las instalaciones deportivas, esto de acuerdo con recomendación de la Ingeniera del Departamento de Unidad Técnica y Gestión Vial Municipal.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #8: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, realizar una inspección e informe, con el fin de que determinen las necesidades con las que cuenta el Barrio El Estadio respecto a una acera que comunique con las instalaciones deportivas, así como el lugar más óptimo para una posible construcción.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Mariluz da los buenos días, indica que pertenece al grupo del Bajo del Río, el cual es un grupo mediano y le comentaban de la inquietud de la necesidad de un reductor de velocidad frente a la capilla, ya que se reúnen ahí, hacen la consulta, sabe que por ser carretera nacional es al CONAVI quien se le

tiene que hacer la solicitud, pero el problema es que los carros pasan muy rápido, y se ve la necesidad, no sabe si ustedes pueden colaborar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Se solicita al Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, MOPT, realizar el estudio correspondiente con el fin colocar un reductor de velocidad en la ruta nacional 303, frente a la capilla en el Bajo del Río.**

**Dicha solicitud es debido a que por el lugar los vehículos pasan a alta velocidad, siendo peligroso para niños, adultos mayores y demás personas que deben de cruzar para realizar sus actividades diarias.**

**ACUERDO EN FIRME.**

La señora Alcaldesa solicita que se revise la legislación nueva, dado que cree que eso cambio y las Municipalidades pueden realizarlas, pero es solo de verificar.

El regidor Mena Camacho comenta que conoció el programa de CONAPAN, cuando el Hogar de Ancianos Los Santos lo tenía; el programa consistía en colaborar con dinero o utensilios, ya fuera para los adultos mayores o para el pago del cuidados, lo cual ese programa fue muy importante por el aporte económico que daban, sin embargo, se lo llevaron porque no había una asociación que se hiciera cargo de este. Así que espera que con esa asociación que se está formando se canalicen ayudas.

El señor Vice Alcalde indica que si se ha estado prestando atención con el tema de la ley 7600, se han realizado rampas de acceso de la calle a aceras, se han estado mejorando las aceras, y otros temas de importancia.

Además, los funcionarios municipales van a colaborar con la confección de mesas y bancas, pero pide tiempo, ya que se está con otros proyectos.

La señora Alcaldesa indica que cuando requieran de un espacio en el parque o bien este salón de sesiones para exponer sus artesanías, solo lo coordinan, ya que los espacios están abiertos.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presencia, cuando tengan el gusto de venir y ver como es el desarrollo en pleno de la sesión, lo pueden hacer, ya que por la hora en que se les invito ya se había visto mucho de la sesión.

Estamos agradecidos por la visita, el tema de la asociación está en disposición de colaborar y en asesoría también, es algo que este concejo les va a dar.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE